Enlace a Legislación Relacionada

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO ARTURO MCFIELDS YESCAS, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), CON SEDE EN WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 36-2021, aprobado el 27 de octubre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 201 del 29 de octubre de 2021

ACUERDO MINISTERIAL N°. 36-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Arturo McFields Yescas,** en el cargo de Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos de América. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial 42-2019, de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 204 del 25 de octubre del año dos mil diecinueve.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno. **Denis Moncada Colindres,** Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26977